Boletín 06-Noviembre y Diciembre de 2017

Estableciendo acciones en componentes y ejes institucionales



iHola amigos! En este nuevo boletín les comento sobre varios aspectos que nos han permitido robustecer el Plan Estratégico Institucional a través de cada uno de sus componentes. A continuación les cuento sobre cada actividad realizada en ellos.

Componente de Talento Humano:

Durante estos meses, en este componente se elaboraron los procedimientos de desvinculación laboral, así como de inducción y reinducción. Con lo anterior se busca facilitar y fortalecer la integración a la cultura organizacional, e igualmente brindar un entrenamiento al empleado en su puesto de trabajo, de tal forma que contribuya al alcance de la misión, visión, objetivos y valores institucionales, y al mejoramiento de sus competencias laborales.

Componente de Autoevaluación Institucional de Administración de Riesgos

Contribuye a la entidad a garantizar la gestión institucional y el logro de los objetivos, con el fin de fortalecer el ejercicio del control interno. Para esto se establece un procedimiento que permite identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales. La evaluación de los mapas de riesgos se tiene previsto cumplir en enero de 2018, junto a los planes de acción, buscando el mejoramiento continuo de los procesos.

Eje transversal de Información y Comunicaciones

En cuanto al eje transversal de Información y Comunicaciones, se dio cumplimiento del módulo transversal con su componente de información y comunicación, el cual establece y diseña políticas, directrices y mecanismos de consecución y procedimientos mediante el cual se contribuye a la mejora en las relaciones internas de la organización, así como la interacción con su público externo, el cual busca oportunidad y veracidad en la información, facilitando el flujo de los mensajes transmitidos entre los miembros de la organización y los actores involucrados.

Sabias que...

Existe un nuevo decreto (1499 del 11 de septiembre de 2017) que articula el sistema de control interno MECI con la actualización del modelo integrado de planeación y gestión, cuyo objeto es mejorar el desempeño institucional y la satisfacción de las necesidades en el marco de la legalidad y la integridad. Por tanto, en el 2018 le daremos continuidad al sistema de fortalecimiento institucional de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

